MINISTERIO PÚBLICO
Y DESPACHOS JUDICIALES

FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN

44 5081

HOJA 1 DE 3

I. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO

	SI	NO
Realizó previamente una entrevista al declarante?	X	
1 Dió explicación del alcance de la declaración?	X	

2 Tipo de desplazamiento: 1 Individual [ ] 2 Hogar [X] 3 Masivo* [ ]

3 Código de la Declaración: 2 0 4 0 0 3 5 1 1 9 0 9 8

II. TOMA DE LA DECLARACION

4 Lugar de la declaración

Municipio	Departamento
LA JAGUA DE IBIRICO	CESAR

5 Entidad que atiende: 1 Procuraduría [ ] 2 Defensoría [ ] 3 Personería [X] 4 Despacho judicial [ ]

6 Fecha y hora de la declaración

Día	Mes	Año	Hora	Minutos
14	03	2006	15	00

Compareció

7 Identificación del declarante / 8 / 9 / 10 / 11 / 12

Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo	Nº Documento de Identidad	E.C.	Sexo	Edad	J.H.
2269518 JOSE DOMINGO	SANTIAGO	SANTIAGO	1	5,119,098	5	1	78	SI

Con el objeto de rendir la declaración señalada en el artículo 32 de la Ley 387 del 97 , a fin de acceder a los beneficios planteados en la misma Ley, tal virtud, el funcionario explicó el contenido del artículo 442 del CP., le recibió el juramento de rigor conforme a los artículos 266, 267 y 269 del CPP, por lo cual el declarante juró decir la verdad, sólo la verdad y nada más que la verdad en lo que va a declarar, y al efecto expuso:

Me llamo como está dicho y descrito. 13 De Profesión u Oficio: OBRERO. Nacido en: 14 Lugar de nacimiento — Municipio: SAN CALIXTO; Departamento: N. DE. SDER. Y estudié hasta: 15 Ultimo Grado: ; 16 Nivel Escolar: 7

Domiciliado o residente actualmente en:

Lugar de arribo

17 Municipio	Departamento	18 Entorno	19 Comunidad [ ] Barrio [X] Corregimiento [ ] Vereda [ ]
LA JAGUA DE IBIRICO	CESAR	1	5 DE MARZO

20 Dirección de envío/recibo de correspondencia: BARRIO 5 DE MARZO

21 Teléfono en que se puede contactar en el lugar de arribo:

A donde arribé:

22 Fecha de arribo

Día	Mes	Año
19	11	2005

Fui obligado a desplazarme desde:

Lugar de los hechos del desplazamiento 23

Municipio	Departamento	24 Entorno	25 Comunidad [ ] Barrio [ ] Corregimiento [ ] Vereda [X]
LA JAGUA DE IBIRICO	CESAR	2	ALTO DE LAS FLORES

Donde residí durante

26 Residencia

Años	Meses
7	0

Hasta el pasado 27 Fecha de desplazamiento

Día	Mes	Año
19	11	2005

28 Usted o alguno de los miembros del núcleo familiar declaró anteriormente por estos mismos hechos? SI [ ] NO [X] NO SABE [ ]

Lugar de la declaración anterior: Municipio	Departamento	Entidad que lo atendió	Fecha de desplazamiento: Día	Mes	Año
		1 Procuraduría [ ] 3 Personería [ ] 2 Defensoría [ ] 4 Despacho judicial [ ]	DD	MM	AAAA

Cuando me desplacé. Allí vivía en un hogar compuesto por las siguientes personas quines poseemos las siguientes características y condiciones

Descripción del hogar afectado por el desplazamiento

Nº Consecutivo	29 Apellidos: Anote en el renglón 1 el primer apellido, y en el 2 el segundo	Nombres: Anote en el renglón 1 el primer nombre, y en el 2 el segundo	Tipo documento	30 Numero del documento de identidad y lugar de expedición	31 Se desplazó?	32 Relación	33 Estado Civil	34 Sexo	35 Edad	36 Discapacidad	37 Minoría Etnica	38 Gestante	39 Régimen Salud	40 Lee y escribe?	41 Asiste a Esc?	42 Asiste a Esc?	43 Ultimo Grado	44 Nivel Escolar	45 Pos Ocup. Ant.	46 Rama Act. Ant.	47 Pos Ocup. Act.	48 Rama Act. Act.	49 Fecha de nacimiento: Día	Mes	Año	
1	1 SANTIAGO	1 SINDY	4	Nº 29.263.621	X	3	5	2	15	8	2		2	X	X	X	7	3					22	10	1990	2269532
	2 RAMOS	2 XILENA		de STA MARTA																						
2	1 SANTIAGO	1 ADIS	4	Nº 29263623	X	3	5	2	13	8	2		2	X	X	X	6	3					25	02	1993	2269548
	2 RAMOS	2 MILET		de STA MARTA																						
3	1 SANTIAGO	1 HEIDIS	5	Nº 29263689	X	3	5	2	10	8	2		2	X	X	X	5	2					13	12	1995	2269552
	2 RAMOS	2 XXX		de STA MARTA																						
4	1 SANTIAGO	1 DANIEL	5	Nº 29.263.691	X	3	5	1	8	8	2		2	X	X	X	2	2					02	09	1997	2269596
	2 RAMOS	2 SANTIAGO		de STA MARTA																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						
	1	1		Nº																						
	2	2		de																						

ACCIÓN SOCIAL
UNIDAD TERRITORIAL CESAR
Fecha de Recibo: 24 MAR 2006
Hora: 3:56 pm
Radicación No.: 19198
Firma:

Nota: Los campos sombreados no deben ser diligenciados

* En caso de desplazamiento masivo, ver instrucciones en la guía de procedimientos "Formato Unico de declaración" pagina 71.

MINISTERIO PÚBLICO
Y DESPACHOS JUDICIALES

FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN

Código de la Declaración: 2 0 4 0 0 3 5 1 1 9 0 9 8

Y declaro que tuve que abandonar los siguientes bienes:

Bienes Abandonados

Dejo bienes abandonados al momento del desplazamiento? SI [X] NO [ ] NS [ ] NR [ ]

50 Descripción	51 Tipo bien	52 Tipo Tenencia	53 Cantidad	54 Unidades de Medida
YUCA	6		1	2
CAÑA	6		1	2

Y poseía las deudas descritas a continuación:

Deudas de miembros del hogar

55 Tiene créditos vigentes con alguna entidad financiera legalmente constituida? SI [ ] NO [X] NS [ ] NR [ ]

56 Entidad	57 Valor actual de la deuda

58 Los hechos que dieron lugar al desplazamiento con circunstancias de tiempo, modo y lugar fueron los siguientes: (si la narración de los hechos es extensa y no cabe en el formato, utilice hojas en blanco como sea necesario).

EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2005, MI HIJO PEDRONEL SANTIAGO LEMUS, SALIO EN LA MADRUGADA, NO RECUERDO LA HORA EXACTA DE LA VEREDA EL ZUMBADOR VENIA CON UNA CARGA DE CAFÉ PARA LA VICTORIA DE SAN ISIDRO, CUANDO VENIA VIAJANDO LO BAJARON DEL CARRO JUNTO CON LOS DEMAS COMPAÑEROS, BAJARON A LOS DEMAS Y LOS SOLTARON Y A MI HIJO SE LO LLEVARON Y LO ENCONTRAMOS DESPUES DE UNA HORA APROXIMADAMENTE PERO YA ESTABA MUERTO, AHÍ PASO TODO EL DIA POR QUE NADIE SE ATREVIA A MOVERLO, SE DIO AVISO A LOS HIJOS MENORES LOS CUALES PROCEDIERON A RECOGERLO Y LO LLEVARON A LA VICTORIA LUEGO LO TRASLADARON PARA LA JAGUA Y AQUÍ SE LE DIO SEPULTURA, NUNCA TUBO NTECEDENTES PENALES, NUNCA ANTES HABIA RECIBIDO AMENAZAS DE NADIE, NI HABIA TENIDO PROBLEMAS CON NADIE, NI CON NINGUN GRUPO AL MARGEN DE LA LEY SIEMPRE SE HABIA DEDICADO A TRABAJAR EN EL CAMPO PARA SACAR ADELANTE SUS HIJOS, NO SABEMOS POR QUE LO ASESINARIAN, EL TODA LA VIDA VIVIO EN LA VEREDA CON SU MUJER Y SUS HIJOS, A RAIZ DE ESTO FUE QUE YO ME DESPLACE DE LA VEREDA, POR TEMOR, POR QUE ASI COMO ASESINARON A MI HIJO QUE ERA UN HOMBRE DECENTE Y NO SE METIA CON NADIE, PUES ME DIO TEMOR SEGUIR EN LA VEREDA Y DECIDI SACAR A MI FAMILIA DE ALLA Y FUE CUANDO ME VINE PARA LA JAGUA DE IBIRICO, DESDE ENTONCES ME ENCUNTRO RADICADO A QUI CON MIS HIJOS Y ME DEDICO A TRABAJAR EN LO QUE ME SALGA, PARA PODER SOSTENER A MIS PEQUEÑOS, YA QUE NO CUENTO CON UN TRABAJO FIJO DEL CUAL PUEDA SOSTENER A MIS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN ESTUDIANDO EN ESTE MUNICIPIO, NI TAMPOCO TENGO DONDE VIVIR CON MIS HIJOS, ESTOY ALOJADO EN LA CASA DE DE UN AMIGO QUE ME DA UN LADITO PARA QUE YO NO ANDE DANDO VUELTA CON MIS HIJOS EN LAS CALLES, EN ESTOS MOMENTOS ME ENCUENTRO MUY AMARRADO Y ATADO DE LAS MANOS POR QUE YO TODA LA VIDA HE VIVIDO EN EL CAMPO, LABRANDO TIERRAS, SEMBRANDO, Y SINCERAMENTE AQUÍ NO ENCUENTRO QUE HACER DEMAS TODAS LAS COSITAS QUE YO TENIA EN LA VEREDA, NO LAS PUDE SACAR TODO QUEDO ALLÁ, LO ÚNICO QUE PUDE SACAR, FUE UNOS CHISMESITOS Y UNA ROPA LO QUE SE ENCONTRABA A LA MANO Y ESO CON LA RAPIDEZ, AQUÍ SOLO CUENTO CON LOS FAMILIARES DE MI HIJO, COMO NIETOS Y VISNIETOS QUE SE ENCUENTRAN VIVIENDO AQUÍ EN LA JAGUA DE IBIRICO HACE UN AÑO, POR QUE ELLOS SIEMPRE HAN VIVIDO EN LA VICTORIA DE SAN ISIDRO.PREGUNTADO: DIGA A ESTE DESPACHO QUE GRUPOS SUBVERSIVOS OPERAN EN LA ZONA DONDE USTED SALIO DESPALZADO:CONTESTO: SI OPERAN GRUPOS PERO NO CONOZCO LA CALIDAD DE LOS GRUPOS QUE OPERAN EN ESA REGION POR QUE NO LOS CONOZCO NI HE TENIDO CONTACTO CON ELLOS.PREGUNTADO:SIRVASE DECIR A ESTE DESPACHO, SI NECESITA APOYO ALIMENTARIO Y ALBERGUE TEMPORAL, DURANTE EL TIEMPO QUE ACCION SOCIAL REALIZA SU PROCESO DE VALORACION. CONTESTO: SI NECESITO POR QUE ACTUALMENTE ME ENCUENTRO SIN TRABAJO Y SIN RECURSO PARA SOBRE VIVIR CON MIS HIJOS, NO TENGO VIVIENDA, Y ME ENCUENTRO ALOJADO EN LA CASA DE UN AMIGO QUE ME DA ALOJAMIENTO. PREGUNTADO: DIGA SI TIENE ALGO MAS QUE AGREGAR, CORREGIR O SUPRIMIR A LA PRESENTE DECLARACION. CONTESTO: NO. NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE SE DA POR TERMINADA Y FIRMAN EN ELLA LOS QUE INTERVINIERON, TAL Y COMO APARECE. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

MINISTERIO PÚBLICO
Y DESPACHOS JUDICIALES

FORMATO ÚNICO DE DECLARACIÓN

HOJA 3 DE 3

Código de la Declaración
2 0 4 0 0 3 5 1 1 9 0 9 8

58 **Los hechos que dieron lugar al desplazamiento con circunstancias de tiempo, modo y lugar fueron los siguientes: (si la narración de los hechos es extensa y no cabe en el formato, utilice hojas en blanco como sea necesario).**

XXXX

REPÚBLICA DE COLOMBIA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL

FORMATO DE VALORACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE POBLACIÓN DESPLAZADA

I. INFORMACIÓN BÁSICA

Código de la declaración: 20 4003 5-119-098 | U.T: 020 | Analista: 003 | Fecha Radicación (Día/Mes/Año): 03/04/2006 | Fecha Valoración (Día/Mes/Año): 24/04/2006

II. REVISION DE CONTENIDO

A. El documento revisado contiene la siguiente información?

- [1] [X] Fecha de la Declaración
- [2] [X] Depto. y municipio de la declaración
- [3] [ ] Fecha de la expulsión
- [4] [ ] Depto. y municipio de expulsión
- [5] [ ] Forma en que se produjeron los hechos
- [6] [X] Razones del desplazamiento
- [7] [ ] Dirección para correspondencia
- [8] [X] Nombre(s) y Apellido(s)

B. La información consignada en el documento es suficiente para ser considerado una declaración

SI [1] [X] (Pase a III) NO [2] [ ] (Pase a V)

III. EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO CALIFICADO COMO UNA DECLARACIÓN

A. Verifique en el sistema si los miembros del hogar están en otra declaración

- [1] [ ] NINGUNO (Pase a IV)
- [2] [ ] UNO A MÁS (Continúe III B)
- [3] [ ] TODOS (Continúe III B)

B Ubique las declaraciones en que se encuentran presentes miembros del hogar y marque la casilla correspondiente a la causa.

- [1] [ ] Declaración por hechos ya informados
- [2] [ ] Declaración por el segundo o más desplazamientos
- [3] [ ] Declaración atendiendo un recurso de reposición { [ ] Comité tripartita }
- [4] [ ] Modificación del hogar
- [5] [ ] Reemplazo de un documento no considerado como declaración

IV. RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LA DECLARACIÓN *(Relacione y anexe al expediente las pruebas documentales y/o testimoniales del hecho)*

A. INCLUIDO
- [1] [X] Acatamiento orden judicial
- [2] [ ] Beneficio de la duda
- [3] [ ] Principio de buena fe
- [4] [ ] No existe duda

B. NO INCLUIDO
- [1] [ ] Acatamiento orden judicial
- [2] [ ] Falta a la verdad
- [3] [ ] Extemporaneidad
- [4] [ ] Causa diferente a Art. 1º de ley 387

C. EXCLUIDO
- [1] [ ] Acatamiento orden judicial
- [2] [ ] Renuencia
- [3] [ ] Falta a la verdad

D. CESADO
- [1] [ ] Acatamiento orden judicial
- [2] [ ] Solicitud del desplazado
- [3] [ ] Estabilización comprobada

E. PRESUNTOS AUTORES DEL DESPLAZAMIENTO

[1] [ ] Grupos guerrilleros [2] [ ] Autodefensa o Paramilitares [3] [ ] Fuerza Pública [4] [ ] Otros [5] [X] No identifica

F. IDENTIFIQUE SEGUN LA DECLARACION CUALES FUERON LAS RAZONES PARA QUE EL DECLARANTE Y SU HOGAR ESCOGIERAN EL MUNICIPIO DE LLEGADA COMO SITIO DE ASENTAMIENTO

[1] [X] Presencia de familiares y/o amigos [2] [ ] Mejor infraestructura social [3] [ ] Mayores posibilidades de desarrollo socioeconomico [4] [ ] Mayor seguridad [5] [ ] Otras razones

G. REGISTRO DE VALORACIÓN POR PERSONA (Si el hogar es nuevo en el SUR, solamente registre el jefe del mismo).

NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	CONSECUTIVO	VALORACIÓN	PRINCIPIO APLICADO	DECLARACIONES AFECTADAS

V. DOCUMENTOS DE SALIDA

A Notificación a Ministerio Público por no contener información suficiente. Nº Documento [ ]

B Resolución de No inclusion [ ] Recurso de Reposición [ ] Cesacion [ ] Exclusión [ ] Nº [ ]

C Pase de observación con destino a las declaraciones afectadas *(Registre el numero de las declaraciones)*

[ ] [ ]

[ ] [ ]

D. DETALLE OBSERVACIONES NUMERELAS Y ESCRIBALAS AL RESPALDO

Firmado por: Andrea Nathalia Romero Figueroa 2024/03/9 11:01:30 -114

Bogotá, sábado 9 de marzo de 2024

Señor(a)
KATY PAOLA PEREZ SOLAR
Dirección: vereda cerro santa cruz
Teléfono: - 3123806455
Puerto Escondido, Córdoba, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **sábado 9 de marzo de 2024**, el(la) señor(a) **KATY PAOLA PEREZ SOLAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1064316381**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
163423	163423(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	06/11/2003	Sucre (70)	Sincelejo (70001)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

Al responder cite este número

EXT_S21-00029927-SIDACN-A028932-DACN

EL Director DE ASUNTOS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

CERTIFICA:

Que con base en el Decreto 2893 del 2011, y la Resolución No 2434 del 5 de Diciembre de 2011, se facultó a esta Dirección, para expedir la certificación de Autorreconocimiento como miembro de comunidades Negras, población Afrocolombianas, Raizal y Palenqueras.

Que conforme a la solicitud radicada con **EXT_E21-00027984-SIDACN-A027386,** recepcionada en esta Dirección, el día 13/05/2021, el(la) señor(a), **LUIS JAVIER CORDOBA GOMEZ,** solicito se expida certificación de Autorreconocimiento como miembro de comunidades Negras, población Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, aportando la siguiente documentación:

DOCUMENTOS APORTADOS

	Documentos	SI	NO	Nro. Folios
1	Formato de Autorreconocimiento como miembro de la población NARP	X		1
2	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía ampliada al 150%		X	0
3	Registro civil de nacimiento del solicitante		X	0
4	Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del Padre o Madre Afrodescendiente		X	0
5	Otros		X	0

Que una vez validada la anterior documentación por parte del grupo de Gestión Técnica, Evaluación y Monitoreo, certifica que el(la) señor(a), **LUIS JAVIER CORDOBA GOMEZ,** identificado(a) con el **No. 1007463085 de EL PASO (CESAR),** que la misma aporto los documentos exigidos para autorreconocerse, como miembro de la población Negra ( ), Afrocolombiana (X), Raizal ( ) y Palenquera ( ).

LA EXPEDICION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA COSTO ALGUNO PARA EL SOLICITANTE.

La presente se expide a solicitud del interesado para fines personales a los trece (13) días del mes de mayo del año 2021

JUDITH ROSINA SALAZAR ANDRADE
Director de Asuntos para Comunidades Negras
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

Para verificar la Autenticidad de este Certificado por favor ingrese al link
http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Miembros/ValidarCertificado

Elaboró: Natali Gordillo López
Revisó: Coordinador GTEM
T.R.D: 2300.225.20

NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN

DR. FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
CARRERA 43A (AVENIDA EL POBLADO) NRO 19-144
BARRIO CASTROPOL

ACTA NUMERO: 668

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 10 DE MAYO de 2021, se presentó ante mí, **ELBA LUCIA ORTEGA MARQUEZ, NOTARIO QUINCE (15) DEL CIRCULO DE MEDELLIN- ENCARGADA**
OLGA AMPARO CANO OROZCO,identificado(a) con **C.C. 43.742.866**, de profesión ADMINISTRADORA SERVICIOS DE SALUD, de 47 años de edad, de estado civil SOLTERA.

Con el fin de rendir DECLARACION sobre asunto Civil, de acuerdo con el Decreto 1.557 de 1.989. ----------
Prometió decir la verdad sobre la siguiente versión.
DATOS PERSONALES: El nombre, documento de identidad, edad, ocupación, estado civil y datos antes anotados son como están dichos y escritos.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:
DECLARO QUE SOY MADRE CABEZA DE FAMILA, TENGO A MI CARGO A MI HIJA SAMANTHA MONCADA CANO, NACIDA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN, EL 21 DE JUNIO DE 1999, DE 21 AÑOS DE EDAD Y ESTUDIANTE, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CUIDADANIA 1.214.746.726, CON QUIEN HABITO BAJO EL MISMO TECHO Y DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE MI.
LO DICHO ES CIERTO.----------
Se deja constancia que el (la) declarante se expresó con claridad. No siendo más el objeto de la presente declaración, se levanta después de ser leída y aprobada por su interviniente, se firma en constancia----------
ESTA DECLARACION SE EXPIDE CON EL FIN DE PRESENTAR COMO REQUISITO PARA EL INTERESADO.
EXENTO DE DERECHOS NOTARIALES

OLGA AMPARO CANO OROZCO
C.C. 43.742.866
DIRECCION: CRR. 43 NRO. 87-7
TEL 3206529893

NOTARÍA QUINCE DE MEDELLÍN
Elba Lucia Ortega Márquez
NOTARIA(E)

ELBA LUCIA ORTEGA MARQUEZ
NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE MEDELLIN.-ENCARGADA

NOTARÍA 2 ITAGÜÍ

DARÍO MARTÍNEZ SANTACRUZ
NOTARIO

DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO

En la ciudad de Itagüí, Departamento de Antioquia, República de Colombia, 18 de Abril de 2023, ante mi **DARÍO MARTINEZ SANTACRUZ , NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE ITAGÜÍ**, comparece: **LUZ DARY PEREZ COTERA**, mayor de edad, identificado(a) con la C.C. número **49785716**, estado civil Soltero(a) sin Unión Marital de Hecho, domiciliada en carrera 89 No. 58 C - 42, en el municipio de Medellín, teléfono 301-682-85-22, con el fin de rendir declaración bajo juramento y extraproceso, la cual recibe el suscrito Notario y se consigna en la presente ACTA, con fundamento en el Artículo 188 de la Ley 1564 de 2012 y Artículo 269 del código de procedimiento Penal y el principio constitucional de la BUENA FE.
El compareciente se expresó en los siguientes términos:

ACTA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO

SENTIDO DE LA DECLARACIÓN EXTRAPROCESO:
Declaro que soy CABEZA DE FAMILIA, y me procuro todo lo necesario para mi manutención, como alimentación medicamentos, vivienda y demás hasta la fecha.----------

Que lo dicho es la verdad.

El declarante, muestra mente sana y se expresa con Claridad. No siendo otro el motivo de esta ACTA, se da por terminada y es leída y aprobada por el declarante, De lo actuado doy fe.

Derechos Notariales $ 16.500

IVA $ 3.135



LUZ DARY PEREZ COTERA
C.C. No. 49785716

EXCENTO



DARÍO MARTINEZ SANTACRUZ
NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE ITAGÜÍ

FAVOR LEER BIEN SU DECLARACIÓN ANTES DE FIRMARLA

DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO

En la ciudad de ITAGUI, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día viernes, 22 de abril de 2022, ante mi **DR. DARIO MARTINEZ SANTACRUZ, NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE ITAGÜÍ**, comparece: **OLGA ALEJANDRA VARGAS ZAPATA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número 1.037.626.312, estado civil soltera, sin unión marital de hecho, domiciliado (a) en la carrera 56 A Nº53 Sur 20 int 201, en el municipio de la estrella, teléfono 312-898-09-08, con el fin de rendir declaración bajo juramento y extraproceso, la cual recibe el suscrito Notario y se consigna en la presente ACTA, con fundamento en el Artículo 188 de la Ley 1564 de 2012 y Artículo 269 del código de procedimiento Penal y el principio constitucional de la BUENA FE.

El compareciente se expresa en los siguientes términos:

ACTA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO.

ACTA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO

SENTIDO DE LA DECLARACIÓN EXTRAPROCESO:
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que los hechos que expongo son personales y de mi conocimiento.
Declaro que **SOY MADRE CABEZA DE FAMILIA,** y persona responsable de mi hijo de nombre **DAVID CASTRILLON VARGAS,** de once (11) años de edad, identificado con T.I. 1.027.741.820 a quien le procuro todo lo necesario en cuanto alimentación medicamentos, educación y demás hasta la fecha.----------

Que lo dicho es la verdad.

El declarante, muestra mente sana y se expresa con Claridad. No siendo otro el motivo de esta ACTA, se da por terminada y es leída y aprobada por los declarantes, De lo actuado doy fe.

Derechos Notariales $ 14.600

IVA $ 2.774

X
OLGA ALEJANDRA VARGAS ZAPATA
cc. Alejandra Vargas
1037626312.

DR. DARIO MARTINEZ SANTACRUZ
NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE ITAGÜÍ

Notaría Segunda · Dario Martínez Santacruz · Notario de Itagüí · República de Colombia

FAVOR LEER BIEN SU DECLARACIÓN ANTES DE FIRMARLA

NOTARÍA SEGUNDA DE YOPAL

DECLARACIÓN EXTRAPROCESO No. M19

DECRETO 1557 DE 1989

MADRE CABEZA DE FAMILIA, TARIFA: NO TIENE COSTO

En la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia el 11 de Mayo de 2021. al despacho de la Notaría Segunda de Yopal; compareció CALDERON HERNANDEZ LIDY ZORAIDA. identificado con C.C. No. 1115854955, mayor de edad, residente en la calle 19 A No. 13-23, en esta ciudad, estado civil Soltera, ocupación empleada, persona idónea para declarar y bajo la gravedad de juramento manifestó, PRIMERO: Que mis generales de ley son como quedaron anotados anteriormente. SEGUNDO: Que como declarante no tengo ninguna clase de impedimento legal o moral para rendir esta declaración juramentada la cual presto bajo mi única responsabilidad. TERCERO: Que conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad al código penal. CUARTO: Que estoy física y mentalmente capacitado para rendir esta declaración, la cual es cierta. QUINTO: Bajo la gravedad de juramento manifiesto que soy madre cabeza de familia y tengo a mi cargo, protección y respondo económicamente por mi hijo de nombre FRANK JARLIN CALDERON HERNANDEZ. identificada con registro civil de nacimiento NUIP. 1.115.856.737 y es con él con quien conformo mi núcleo familiar. actualmente vivimos en la calle 19 A No. 13-23 del municipio de Yopal. SEXTO: El compareciente manifestó que lo declarado por él en este documento corresponde a la verdad y en consecuencia asume la responsabilidad de lo afirmado en caso de utilizarse con fines legales. No siendo más el objeto se termina y se firma haciendo constar que fue recibida para trámites con el fin de presentar como requisito ante LA INTERESADA.

LA DECLARANTE,

NOTARIA SEGUNDA DE YOPAL
DECLARACION JURAMENTADA

3813-4fe22f46

Autenticación con Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaria Segunda de Yopal - Casanare

COMPARECIO

CALDERON HERNANDEZ LIDY ZORAIDA

Quien se identificó con la: **C.C. 1115854955**

www.notariaenlinea.com
Cod.: 80wqj

y declaró que la firma y huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto. El compareciente de manera expresa solicitó y autorizó el uso de sus datos personales, razón por la cual se verifico su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Yopal - Casanare, 2021-05-11
08:46:44

x Lidy Zoraida Calderón Hernandez

Firma

CARLOS HERNANDO VILLAMIL BARRERA
NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CIRCULO DE YOPAL

Elaborado por LAURA

IMPORTANTE: LEA BIEN SU DECLARACION, retirada de la Notaria no se aceptan cambios ni reclamos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1.115.856.737

Indicativo Serial 43265168

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] Código W 2 X

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía: REGISTRADURIA DE PAZ DE ARIPORO - COLOMBIA - CASANARE - PAZ DE ARIPO

Datos del inscrito

Primer Apellido: CALDERON | Segundo Apellido: HERNANDEZ

Nombre(s): FRANK JARLIN

Fecha de nacimiento: Año 2009 Mes JUL Día 13 | Sexo (en letras): MASCULINO | Grupo sanguíneo: O | Factor RH: POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección): COLOMBIA CASANARE PAZ DE ARIPORO

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos: CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO | Número certificado de nacido vivo: 51091315-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: CALDERON HERNANDEZ LIDY ZORAIDA

Documento de identificación (Clase y número): CC 1.115.854.955 | Nacionalidad: COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número): | Nacionalidad:

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: CALDERON HERNANDEZ LIDY ZORAIDA

Documento de identificación (Clase y número): CC 1.115.854.955 | Firma: Lidy Zoraida Calderón

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número): | Firma:

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número): | Firma:

Fecha de inscripción

Año 2009 Mes AGO Día 10

Nombre y firma del funcionario que autoriza: ROSA BEATRIZ CAMARGO GONZALEZ - R

Nombre y firma

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma | Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

ES FIEL Y AUTENTICA COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL

10 AGO 2009

ROSA BEATRIZ CAMARGO G.
Registradora Municipal Del Estado Civil
Paz de Ariporo - Casanare

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Bogotá, miércoles 6 de marzo de 2024

Señor(a)
MARGELA TATIANA NOHAVA HENAO
Dirección: cll-32#58-37
Teléfono: - 3132249396
Bello, Antioquia, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **miércoles 6 de marzo de 2024**, el(la) señor(a) **MARGELA TATIANA NOHAVA HENAO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1037388269**, evidencia el siguiente reporte de estado y hechos(s) victimizante(s), en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
NI000472235	2888467 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	10/01/2012	Antioquia (05)	Yarumal (05887)

Que dentro de la declaración rendida **NI000472235** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
JUAN JOSE RAMIREZ NOHAVA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1041461230	Incluido	1/10/2012
DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ NOHAVA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1038869035	Incluido	1/10/2012
MARGELA TATIANA NOHAVA HENAO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	1037388269	Incluido	1/10/2012

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

Igualmente le informamos que consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) **MARGELA TATIANA NOHAVA HENAO**, identidicado(a) con cédula de ciudadanía **1037388269**, se encuentra registrado(a) en calidad de miembro de un núcleo familiar con el siguiente estado y hecho(s) victimizante(s).

DECLARACIÓN/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
1104530	1104530 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	02/12/2010	Antioquia (05)	Yarumal (05887)

En cuanto a su solicitud de información de las personas que fueron registradas como miembros de ese núecleo familiar, no es posible suministrarle la misma, teniendo en cuenta el carácter reservado de los

irmado
or:
ndrea
athalia
omero
igueroa
024/03/0
2:49:50:
19

datos contenidos en el Registro Único de Víctimas, es importante señalar que esta información se otorgará únicamente al señor(a) **PABLO ANDRES NOHAVA HENAO** en su calidad de declarante y/o jefe de hogar de la declaración No. **1104530.**

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

NOTARIA 21

DEL CIRCULO DE MEDELLÍN

Acta No. 09

L.R.

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

En Medellín, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los 08 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), ante mí **ISABEL CRISTINA ZAPATA RUEDA, NOTARIA VEINTIUNO (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN**: compareció:

MELISSA SALDARRIAGA TAMAYO

Mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.193.125.453. Expedida en Medellín. De estado civil soltera. De profesión u ocupación auxiliar de caja. Domiciliada en Medellín, carrera 51 A No. 100-123 tel. 314-688-63-65.

Acto seguido el Notario le tomó la declaración extrajuicio bajo la gravedad del juramento que se considera prestado conforme lo dispone el artículo 188 del Código General del proceso de acuerdo al Decreto 1557 del 14 de julio de 1989.

La compareciente manifestó:

Que soy **MUJER CABEZA DE FAMILIA**, ya que soy de estado civil SOLTERA y soy quien asiste económicamente en un cien por ciento (100%) a mis dos (2) hijos menores de edad **ISAAC ISAZA SALDARRIAGA,** quien cuenta con 06 años de edad y **GERONIMO ISAZA SALDARRIAGA**, quien cuenta con 04 años de edad.

Declaro que no convivo con el padre de mis hijos ni recibo ayuda económica por parte de él.

El sostenimiento económico de mi hogar depende totalmente de mí.

Esta declaración se expide a solicitud de la interesada.

NOTARÍA 21 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

NOTARÍA 21
DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012
Medellín., 2024-11-08 11:49:01

r9mou

Ante el suscrito Notario 21 del Círculo de Medellín Compareció:SALDARRIAGA TAMAYO MELISSA C.C. 1193125453

y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. ACTA No. 09 MADRE CABEZA DE FAMILIA En constancia firma.

x Melissa Saldarriaga Tamayo.
FIRMA

ISABEL CRISTINA ZAPATA RUEDA
NOTARIA 21 (E) DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

POR SER ESTA UNA DECLARACIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA, ESTA EXENTA DEL PAGO DE DERECHOS NOTARIALES, SEGÚN ART. 2 DE LA LEY 82 DE 1993, MODIFICADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 1232 DE 2008.

Melissa S tamayo

MELISSA SALDARRIAGA TAMAYO

C.C. 1193125453.

NOTARIA 21

ISABEL CRISTINA ZAPATA RUEDA

NOTARIA

Res. 11987 del 31/10/2024 de la S.N.R

EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIC), se registra el Resguardo Indígena KANKUAMO en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el último auto-censo sistematizado y aportado por la Comunidad Indígena KANKUAMO, la cual hace parte del Resguardo Indígena KANKUAMO, se registra el Señor (a): RAFAEL DE JESUS HERRERA VARON, identificado (a) con número de documento: 1065813514, en el(los) censo(s) del(los) año(s) 2017.

Se expide en Bogotá D.C., a los días 12 del mes 5 del año 2021.

ELKIN DANIEL VALLEJO RODRÍGUEZ
Coordinador Grupo Investigación y Registro

Url Verificación
Pin de Validación: 8132119c-34ab-4190-a249-9caaf266fc0a

Cualquier aclaración adicional sobre el presente documento, favor escribir al correo siidecolombia@mininterior.gov.co

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

NOTARIA SEGUNDA
SINCELEJO

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, ante mi **EVER LUIS FERIA TOVAR** Notario Segundo del Círculo de Sincelejo, compareció (eron) quien (es) dijo (eron) **ROSA ICELA ARRIETA PEREZ** para rendir extra proceso acorde con la facultad conferida en el Decreto Ley 1557 del 14 de Julio de 1.989, articulo 188 y demás normas concordantes y pertinentes del Código General del Proceso, y Articulo 442 del código Penal y razón de su Declaración y bajo la gravedad del Juramento, manifestamos: **PRIMERO**: Me (Nos) llamo -(llamamos) como bien he dicho, mayor de edad, Estado civil **VIUDA** vecino (a) de **SINCELEJO-SUCRE** -Residente: **CALLE 44 A No. 28-38 BARRIO SANTA CECILIA** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía **1.104.411.182 EXP. SAN MARCOS** Ocupación **OFICIOS VARIOS: TELEFONO:3143382364.** Declaro bajo la gravedad de Juramento que soy madre soltera cabeza d familia y tengo a mi cargo a mis dos hijas de nombres ROSA ANGELICA GORDON ARRIETA identificada con la Tarjeta de Identidad # 1.104.266.711 y ANA LUCIA DIAZ ARRIETA identificada con el NUIP. 1103760790, donde ellas dependen económicamente de mi en todas sus necesidades.

Se le advierte al compareciente que este tipo de declaración no es exigible u obligatoria, por tanto Se firma en Sincelejo, hoy MARTES, DIECIOCHO (18) del mes de ABRIL del año dos mil veintitrés (2023),siendo las: 1:49 P.M Derechos $16.500 +I VA $3.135 –**(Resolución N° 00387 del 23 ENERO 2023 SNR)**.sin borrones, tachadura o **enmendaduras.**

Rosa Arrieta
DECLARANTE

EVER LUIS FERIA TOVAR
NOTARIO SEGUNDO

DECLARACION JURAMENTADA
NOTARIO Ever Feria Tovar
REPUBLICA DE COLOMBIA Notaría 2da. Sincelejo

NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE SINCELEJO

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y DEL CONTENIDO

Sincelejo., 2023-04-18 13:50:50 Documento: hbvo4

Ante la Notaría Segunda del Círculo de Sincelejo compareció quien dijo ser:

ARRIETA PEREZ ROSA ICELA Identificado con C.C. 1104411182

Quien declaró que las firmas y huellas de este documento son suyas y el contenido del mismo es cierto. Ingrese a www notariaenlinea.com para verificar este documento.

x Rosa Arrieta

Firma Compareciente

EVER LUIS FERIA TOVAR

NOTARIO 2 DEL CIRCULO DE SINCELEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaría 2da. Sincelejo
Ever Feria Tovar
NOTARIO
DECLARACION JURAMENTADA

DOCUMENTO NO...
TACHADURAS, N° ...
NOTARIA 2da. DE SINCELEJO

NOTARÍA 15
Fabio Alberto Ortega Márquez
NIT: 71.620.083 - 1

ACTA NUMERO: 1652
En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 20-12-2022, se presentó ante mí, **FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ, NOTARIO QUINCE (15) DEL CIRCULO DE MEDELLIN**
ESCOBAR ARANGO MARLOVI ASTRID, identificado(a) con **C.C. 43915743**, de profesión u ocupación OFICIOS VARIOS, de 39 años de edad, de estado civil SOLTERA POR DIVORCIO.
Con el fin de rendir DECLARACION sobre asunto Civil, de acuerdo con el Decreto 1.557 de 1.989. ----------
Prometió decir la verdad sobre la siguiente versión.
DATOS PERSONALES: El nombre, documento de identidad, edad, ocupación, estado civil y datos antes anotados son como están dichos y escritos.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:
DECLARO QUE SOY MADRE CABEZA DE FAMILIA, Y TENGO DOS HIJOS A CARGO DE NOMBRE JUAN JOSE OSPINA ESCOBAR Y EMANUEL OSPINA ESCOBAR DE 17 Y 8 AÑOS RESPECTIVAMENTE IDENTIFICADOS CON TARJETA DE IDENTIDAD NÚMEROS 1013338679 Y 1021935108, LOS MENORES DEPENDEN DE MI ECONOMICAMENTE.
LO DICHO ES CIERTO.----------
Se deja constancia que el (la) declarante se expresó con claridad. No siendo más el objeto de la presente declaración, se levanta después de ser leída y aprobada por su interviniente, se firma en constancia----------
ESTA DECLARACION SE EXPIDE CON EL FIN DE PRESENTAR COMO REQUISITO PARA EL INTERESADO.
EXENTO DE DERECHOS NOTARIALES

Marlovi Escobar
ESCOBAR ARANGO MARLOVI ASTRID
C.C. 43915743
DIRECCION: CRA. 48 A # 110-60 MED
TEL 3046403573

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Fabio Alberto Ortega Márquez
NOTARIO
NOTARÍA QUINCE DE MEDELLÍN

FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE MEDELLIN.
CARRERA 43 A NRO 19 - 144 (AV. EL POBLADO) PBX: 444-12-79 fabionot15@gmail.com
www.notaria15medellin.com

NOTARÍA 15 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

NOTARÍA 15
Fabio Alberto Ortega Márquez

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012

2022-12-20 10:43:00



fkvx1

Ante el suscrito Notario 15 del Círculo de Medellín Compareció: ESCOBAR ARANGO MARLOVI ASTRID C.C. 43915743

Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. En constancia firma.

x Marlovi escobar
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Fabio Alberto Ortega Márquez
NOTARIO
NOTARÍA QUINCE DE MEDELLÍN

NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE MEDELLÍN
FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ

NOTARIA QUINCE (15) DE MEDELLIN

DR. FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
CARRERA 43A (AVENIDA EL POBLADO) NRO 19-144
BARRIO CASTROPOL

ACTA NUMERO: 1460
En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 08 de noviembre de 2024, se presentó ante mí, DR. FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ, NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE MEDELLIN. -
SILVIA YANETH ACOSTA TORO identificado(a) con **C.C.43.185.058** de ocupación **EMPLEADA**, de **40 Años** de edad y estado civil **SOLTERA** SIN UNION MARITAL DE HECHO.
Con el fin de rendir DECLARACION sobre asunto Civil, de acuerdo con el Decreto 1.557 de 1.989. ----------
Prometió decir la verdad sobre la siguiente versión.
DATOS PERSONALES: El nombre, documento de identidad, edad, ocupación, estado civil y datos antes anotados son como están dichos y escritos.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:
SOY MADRE CABEZA DE FAMILIA, TENGO UN HIJO DE NOMBRE SAMUEL ACOSTA TORO, MENOR DE EDAD, NACIDO EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO - ANTIOQUIA, EL 09 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2009, IDENTIFICADO CON TARJETA DE IDENTIDAD NUMERO 1.038.870.692; EL PADRE NO LO RECONOCIO. MI FUENTE DE INGRESOS ES PARA EL SOSTENIMIENTO DE MI HIJO, POR EL SALARIO QUE DEVENGO COMO EMPLEADA CERTICAR S.A. Y ASUMO EN SU TOTALIDAD LA MANUTENCION DE MI HIJO.
LO DICHO ES CIERTO.----------
Se deja constancia que el (la) declarante se expresó con claridad. No siendo más el objeto de la presente declaración, se levanta después de ser leída y aprobada por su interviniente, se firma en constancia----------
ESTA DECLARACION SE EXPIDE CON EL FIN DE PRESENTAR COMO REQUISITO PARA EL INTERESADO.

SILVIA YANETH ACOSTA TORO
C.C.43.185.058
DIRECCION: CALLE 49 No 45 - 44, ITAGUI DE CANTIOQUIA
TEL 3215882262

FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
NOTARIO QUINCE (15) DEL CIRCULO DE MEDELLÍN
CARRERA 43 A NRO 19 - 144 (AV. EL POBLADO) PBX: 444-12-79 fabionot15@gmail.com
www.notaria15medellin.com

NOTARÍA 15 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

NOTARÍA 15
Fabio Alberto Ortega Márquez

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012
2024-11-08 11:50:27

r9msj

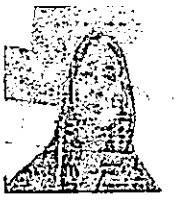

Ante el suscrito Notario 15 del Círculo de Medellín Compareció: ACOSTA TORO SILVIA YANETH C.C. 43185058

El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. En constancia firma.

x _____
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Fabio Alberto
Ortega Márquez
NOTARIO
NOTARÍA QUINCE DE MEDELLÍN

NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE MEDELLÍN
FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ

10385

NOTARIA 21

DEL CIRCULO DE MEDELLÍN

Acta No. 05

L.R.

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO

En Medellín, Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los 31 días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), ante mí **GUSTAVO ANIBAL SALAZAR MARIN, NOTARIO VEINTIUNO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN**: compareció:

SOFIA TORRES CORREA

Mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.011.391.155. Expedida en Medellín. De estado civil soltera. De profesión u ocupación auxiliar administrativa. Domiciliada en Medellín, carrera 48 B No. 111-12 tel. 301-746-32-56.

Acto seguido el Notario le tomó la declaración extrajuicio bajo la gravedad del juramento que se considera prestado conforme lo dispone el artículo 188 del Código General del proceso de acuerdo al Decreto 1557 del 14 de julio de 1989.

La compareciente manifestó:

Que soy **MUJER CABEZA DE FAMILIA**, ya que soy de estado civil SOLTERA y soy quien asiste económicamente en un cien por ciento (100%) a mi hija **SARA VICTORIA TORRES CORREA,** identificada con la NUIP 1011420868, quien cuenta con 21 meses de edad.

Declaro que mi hija no fue reconocida por su padre.

El sostenimiento económico de mi hogar depende totalmente de mí.

Esta declaración se expide a solicitud de la interesada.

POR SER ESTA UNA DECLARACIÓN DE MUJER CABEZA DE FAMILIA, ESTA EXENTA DEL PAGO DE DERECHOS NOTARIALES, SEGÚN ART. 2 DE LA LEY 82 DE 1993, MODIFICADA POR EL ART. 1 DE LA LEY 1232 DE 2008.

SOFIA TORRES CORREA
C.C. 1011391155

NOTARIA 21
Gustavo
Salazar Marin
NOTARIO

GUSTAVO ANIBAL SALAZAR MARIN
NOTARIO

NOTARÍA 21 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

NOTARÍA 21
DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012
Medellín., 2024-05-31 14:38:00

ocfpt



Ante el suscrito Notario 21 del Círculo de Medellín Compareció:TORRES CORREA SOFIA C.C. 1011391155

y declaró: Que el contenido del anterior documento es cierto y que la firma que lo autoriza fue puesta por él. Y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. ACTA No. 05 En constancia firma.

x

FIRMA

GUSTAVO ANIBAL SALAZAR MARIN
NOTARIO 21 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

NOTARIA 21
Gustavo
Salazar Marín

DECLARACIÓN JURAMENTADA NÚMERO: 0959
FECHA: 18 DE ABRIL DE 2023
RENDIDA ANTE LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE MONTERÍA CÓRDOBA CONFORME A LOS FINES EXTRAPROCESALES-DECRETO No. 1557 DE JULIO 14 DE 1989 Y CONCORDANTES. ----------

En el municipio de Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia, ante mí, **JOSÉ FABIO CIFUENTES LEÓN**, Notario Primero del Circulo Notarial de Montería, doy fe que Compareció el (la) señor (a) **XIOMARA MARGARITA RACINE ALVARINO** de nacionalidad colombiana, mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1.067.933.252 expedida en Montería** estado civil: soltera, domiciliado (a) en Montería, celular: 302-223-2558, profesión u oficio: Empleada quien (es) comparece(n) ante este despacho con el objeto de rendir declaración con fines extraprocesales, de conformidad con lo establecido por el Decreto No. 1557 de julio 14 de 1989 y concordantes, quien estando en su entero e íntegro juicio expuso. ----------

PRIMERO: Que mi nombre, apellidos, vecindad, e identificación son como están anotados en el encabezamiento del presente escrito y sin impedimento para declarar lo hago sobre hechos reales. ----------

SEGUNDO: La declaración que aquí rindo en la presente diligencia la hago espontáneamente, bajo la gravedad del juramento, libre de todo apremio y a sabiendas de las implicaciones que acarrea el juramento en falso de conformidad con lo preceptuado por el Decreto No. 1557 de 1989, y demás Normas penales y procedimentales de nuestra legislación. ----------

TERCERO: Bajo la gravedad del juramento manifiesto que soy madre cabeza de hogar, tengo a mi cargo y responsabilidad a mi hija **DANIELA SOFIA VITOLA RACINE** identificada con tarjeta de identidad N° 1.062.978.617 de Sahagún, quien depende económica y afectivamente de mí. Siendo yo la persona que le suministro todos los recursos necesarios para su subsistencia, tales como: vestido, alimentación, salud, educación y demás. ----------

No siendo otro el objetivo de la presente diligencia se da por terminada una vez leída ya aprobada por la (el) (los) declarante (s), quienes para constancia de lo cual lo firma ante mí. El Notario que lo autoriza y doy fe. ----------
Derechos notariales actos exento Resolución 00387 de 23/01/2023 Articulo 37 Literal G. Esta declaración se hace a petición del interesado. ----------

Xiomara Racine Alvarino 1067933252

NOMBRE: XIOMARA MARGARITA RACINE ALVARINO
CC. No: 1.067.933.252 expedida en Montería



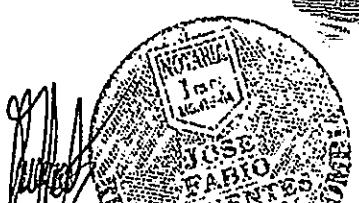

Firmado por: Andrea Nathalia Romero Figueroa 2024/03/9 10:42:19.361

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2024-0369140-1**
Fecha: 09/03/2024 10:42:17 AM

Bogotá, sábado 9 de marzo de 2024

Señor(a)
BRANDON STEVENSON SERNA MARIN
Dirección: crr 67 bb #84-14
Teléfono: 4559625 - 3023435415
Bello, Antioquia, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **sábado 9 de marzo de 2024**, el(la) señor(a) **BRANDON STEVENSON SERNA MARIN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1007512273**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
495871	495871(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	15/07/2004	Antioquia (05)	San Carlos (05649)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

Santa Marta D.T.C.H. 11 de mayo de 2021

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Yo, **CINDY PAOLA MERCADO BUSTAMANTE,** identificada como aparece al pie de mi firma, residenciado (a) **Km. 3 Via a Minca – Santa Marta- Magdalena.**

Conforme a lo establecido en el parágrafo 2º de la Ley 82 de 1993; declaro bajo la gravedad del juramento, que soy M**ADRE SOLTERA CABEZA DE FAMILIA, y** tengo bajo mi responsabilidad para todos los gastos económicos de mi hijo:

	PARENTESCO	**EDAD**
GERALD JOSUE LOPEZ MERCADO **R.C. # 1.083.051.056**	**HIJO**	**03 AÑOS**

Atentamente,

Cindy Mercado B.

CINDY PAOLA MERCADO BUSTAMANTE
C.C. No. 1.082.976.591 de Santa Marta
Cel. 3023103264


NOTARIA
495814
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMA
3ra
DEL CIRCULO DE SANTA MARTA
En Santa Marta el dia May 11/2021 a las 11:19:36
uHeNYUtZFiro5ace6AmJkg==
Al despacho notarial se presentó, quien dijo llamarse :
CINDY PAOLA MERCADO BUSTAMANTE
Quien se identificó con : C.C.#1082976591
y manifestó que la firma que aperecen en el presente documento es suya
ROSA VICTORIA CAMPO RODRIGUEZ
Notaria Tercera del Circulo de Santa Marta
Funcionario : AILYN
NOTARIA TERCERA
SANTA MARTA D.T.C.H.

Santa Marta D.T.C.H. 11 de mayo de 2021

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Yo, **CINDY PAOLA MERCADO BUSTAMANTE,** identificada como aparece al pie de mi firma, residenciado (a) **Km. 3 Via a Minca – Santa Marta- Magdalena.**

Conforme a lo establecido en el parágrafo 2º de la Ley 82 de 1993; declaro bajo la gravedad del juramento, que soy M**ADRE SOLTERA CABEZA DE FAMILIA, y** tengo bajo mi responsabilidad para todos los gastos económicos de mi hijo:

	PARENTESCO	**EDAD**
GERALD JOSUE LOPEZ MERCADO **R.C. # 1.083.051.056**	**HIJO**	**03 AÑOS**

Atentamente,

CINDY PAOLA MERCADO BUSTAMANTE
C.C. No. 1.082.976.591 de Santa Marta
Cel. 3023103264



NOTARIA QUINCE (15) DE MEDELLIN

DR. FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
CARRERA 43A (AVENIDA EL POBLADO) NRO 19-144
BARRIO CASTROPOL

ACTA NUMERO: 1461

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el 08 de noviembre de 2024, se presentó ante mí, DR. FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ, NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE MEDELLIN. -

DIANA MARCELA MONTOYA GUEVARA identificado(a) con C.C.1.017.141.239 de ocupación EMPLEADA, de 38 Años de edad y estado civil SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO.

Con el fin de rendir DECLARACION sobre asunto Civil, de acuerdo con el Decreto 1.557 de 1.989. ----------

Prometió decir la verdad sobre la siguiente versión.

DATOS PERSONALES: El nombre, documento de identidad, edad, ocupación, estado civil y datos antes anotados son como están dichos y escritos.

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

SOY MADRE CABEZA DE FAMILIA, TENGO DOS HIJOS MENORES DE EDAD DE NOMBRES SHARIC SALOME TIRADO MONTOYA, NACIDA EN EL MUNICIPIO DE MEDELLIN - ANTIOQUIA, EL DIA 23 DE AGOSTO DE 2009, IDENTIFICADA CON TARJETA DE IDENTIDAD NUMERO 1.020.304.247 Y JUAN JOSE TIRADO MONTOYA, NACIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN EL DIA 30 DE MAYO DE 2011 IDENTIFICADO CON TARJETA DE IDENTIDAD NUMERO 1.023.641.396.; EL PADRE SE HACE CARGO DE SU MANUTENCION. MI FUENTE DE INGRESOS ES PARA EL SOSTENIMIENTO DE MIS HIJOS, POR EL SALARIO QUE DEVENGO COMO EMPLEADA CERTICAR S.A. Y ASUMO EN SU TOTALIDAD LA MANUTENCION DE MI HIJO.

LO DICHO ES CIERTO.----------

Se deja constancia que el (la) declarante se expresó con claridad. No siendo más el objeto de la presente declaración, se levanta después de ser leída y aprobada por su interviniente, se firma en constancia----------

ESTA DECLARACION SE EXPIDE CON EL FIN DE PRESENTAR COMO REQUISITO PARA EL INTERESADO.

DIANA MARCELA MONTOYA GUEVARA
C.C. 1.017.141.239
DIRECCION: CARRERA 55 No 80 - 14, BARRIO EL BOSQUE - MEDELLIN
TEL 3126983800

FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ
NOTARIO QUINCE (15) DEL CIRCULO DE MEDELLÍN

NOTARÍA 15 DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

NOTARÍA
Fabio Alberto Ortega Márquez

DECLARACIÓN EXTRAJUICIO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012
2024-11-08 11:52:53



r9my8

Ante el suscrito Notario 15 del Círculo de Medellín Compareció: MONTOYA GUEVARA DIANA MARCELA C.C. 1017141239

El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduria Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. En constancia firma.

x Diana M Montoya G.
FIRMA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Fabio Alberto Ortega Márquez
NOTARIO
NOTARÍA QUINCE DE MEDELLÍN

NOTARIO 15 DEL CIRCULO DE MEDELLIN
FABIO ALBERTO ORTEGA MARQUEZ

Nota: Esta declaración se recepciona a ruego expreso del solicitante informado de su supresión por el Decreto 0019 del 2012.

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR (CESAR)

DECLARACION EXTRAPROCESO No. 1.258

(Código Notarial 537)

Declaración o testimonio especial que se rinde ante Notario de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1557/89 Artículo 1°. Y Decreto 2282/89 Articulo 1°., actual Articulo 299 del Código de Procedimiento Civil. Derechos: EXENTA.

Compareció a los ONCE (11) días del mes de MAYO del año Dos Mil Veintiuno (2.021) a la Notaria Primera del Círculo de Valledupar cuyo encargado es **JUAN ALBERTO FERIAS CAMACHO, Notario Primero Encargado**, el(la) señor(a) CARMEN ENAISA HOYOS PASTRANA ==========

Mayor(es) de edad, de estado civil SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO ===

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número: 50.928.631 ==========

Expedida(s) en MONTERIA ==========

Residente(s) en LA CARRERA 16 No. 33-138 BARRIO 12 DE OCTUBRE EN ESTA CIUDAD ==========

De profesión u Ocupación: AUXILIAR ADMINISTRATIVO ==========

de nacionalidad(es) Colombiana(s), quien(es) en su entero y cabal juicio hace la siguiente manifestación:

PRIMERO. Que la declaración que presento en este instrumento la rindo bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

SEGUNDO. Que no tengo ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad.

TERCERO. Que la declaración aquí rendida, libre de todo apremio y espontáneamente versa sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta personalmente.

CUARTO. Este testimonio se rinde con fines extraprocesales y se hace a solicitud del INTERESADO. ==========

QUINTO. Declaro que ostento la condición de madre soltera cabeza de familia, mis hijos: DEISY DAYANA ROJO HOYOS, JEREMY JHOAN ROJO HOYOS, ANGIE KATHERINE ROJO HOYOS y ZURY MICHELLE FUENTES HOYOS, dependen económicamente de mí, ya que sufrago todos los gastos de nuestro hogar. De igual forma manifiesto que fui victima de violencia intrafamiliar.

LA DECLARANTE,

CARMEN ENAISA HOYOS PASTRANA

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

2675308

En la ciudad de Valledupar, Departamento de Cesar, República de Colombia, el once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Valledupar, compareció: CARMEN ENAISA HOYOS PASTRANA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 50928631.

Carmen Hoyos P

----- Firma autógrafa -----

kdzo4on9em91
11/05/2021 - 10:02:49



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso 1258.

Notaría Primera de Valledupar - Cesar

JUAN ALBERTO FERIAS CAMACHO

Notario Primera (1) del Círculo de Valledupar, Departamento de Cesar - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: kdzo4on9em91

Acción Social

Valledupar, Julio 23 de 2008

Señores:
Señor(a):
ENTIDADES DEL SNAIPD
HOSPITAL, SENA, ICBF, REGISTRADURIA, INCODER, ICETEX
INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Asunto: Certificación Registro Único de Población Desplazada.

Saludo
En atención a su solicitud, radicada en la **Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social UT Cesar -**, relacionada con una solicitud de Certificacion en el Registro Único de Población Desplazada (RUPD), nos permitimos informar, que usted se encuentra incluida junto a su núcleo familiar de la siguiente manera:

Nombres	Apellidos	Edad	Parentesco	Tipo Documento	#Documento	Estado	Fecha
CARMEN ENAISA	HOYOS PASTRANA	29	Esposo(a)/Compañero(a)	Cédula Ciudadanía	50926631	Incluido	07/05/2002 0:00:00
JORGE LUIS	ROJO LARA		Hijo(a)/Hijastro(a)	Registro Civil	H8E8252709	Incluido	07/05/2002 0:00:00
ANGIE KATHERINE	ROJO HOYOS	10	Hijo(a)/Hijastro(a)	Registro Civil	HYO0306113	Incluido	07/05/2002 0:00:00
JORGE LUIS	ROJO RIVERA	27	Jefe(a) de hogar	Cedula Ciudadanía	77170795	Incluido	07/05/2002 0:00:00
YENNY DAYANA	ROJO HOYOS	3	Hijo(a)/Hijastro(a)	Registro Civil	39211212	Incluido	07/05/2002 0:00:00
JAKATH LORENA	ROJO LARA	16	Hijo(a)/Hijastro(a)	N.T.I.	9204251410	Incluido	07/05/2002 0:00:00
DIDETH PAOLA	ROJO LARA	17	Hijo(a)/Hijastro(a)	Registro Civil	17080468	Incluido	07/05/2002 0:00:00
JEREMY JOAN	ROJO HOYOS	8	Hijo(a)/Hijastro(a)	Registro Civil	H8E0306581	Incluido	07/05/2002 0:00:00

La Acción Social no se hace responsable del uso de la misma y se exonera de responsabilidad en su manejo, toda vez que se expide por expresa disposición de un Despa Judicial.

Atentamente,

CARLOS MESTRE SANDOVAL
Coordinador UAO UT. CESAR

Ever Luis Feria Tovar
Notario Segundo de Sincelejo

NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE SINCELEJO

ACTA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, ante mi **EVER LUIS FERIA TOVAR** Notario Segundo del Círculo de Sincelejo, compareció (eron) quien (es) dijo (eron) **ELIANA ROSA LOPEZ PEREZ** para rendir extra proceso acorde con la facultad conferida en el Decreto Ley 1557 del 14 de Julio de 1.989, 547.177articulo 188 y demás normas concordantes y pertinentes del Código General del Proceso, y Articulo 442 del código Penal y razón de su Declaración y bajo la gravedad del Juramento, manifiesto: **PRIMERO**: Me (Nos) llamo -(llamamos)como bien he dicho, mayor de edad, Estado civil **SOLTERA** vecino (a) de **SINCELEJO-SUCRE** – Residente **CALLE 42 BARRIO VERBEL**– Identificado con la cedula de ciudadanía **No. 1.102.880.321** Expedida en **SINCELEJO- OCUPACION: AUXILIAR DE MANTENIMIENTO- TELEFONO: 3146808462** Declaro bajo la gravedad de juramento que soy madre soltera cabeza de familia y tengo a mi cargo a mis dos hijas de nombres ANABEL DEL CARMEN LOPEZ PEREZ identificada con la Tarjeta de Identidad No. 1.103.516.163 y EDIMAR DEL CARMEN LOPEZ PEREZ identificada con la Tarjeta de Identidad No. 1.103.516.164, donde ellas dependen económicamente de mi en todas sus necesidades.

Se le advierte al compareciente que este tipo de declaración no es exigible u obligatoria, por tanto, Se firma en Sincelejo, hoy SABADOS (09), del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veinticuatro (2024) Siendo las: 9:08 A.M Derechos $18.000 +IVA $3.420 --(**Resolución N° 00773 del 26 ENERO 2024 SNR**). sin borrones, tachadura o **enmendaduras**

Eliana R Lopez Perez

DECLARANTE

EVER LUIS FERIA TOVAR
NOTARIO SEGUNDO

Calle 22 N° 17 – 38 Celular 3004123659-3046692149
Sincelejo – Sucre
EMAIL: segundasincelejo@supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

NOTARIA 2 DE SANTA MARTA

NIT.: 17971587-9

ACTA DE DECLARACION JURAMENTADA
(DECRETO 1557 DE 14 DE JULIO DE 1989)
(DECRETO 2282 DE 7 DE OCTUBRE DE 1989)

2294

En la Ciudad de Santa Marta, Cabecera del Distrito Turístico, Cultural e Histórico del mismo nombre, Departamento del Magdalena, República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés (2.023), ante mí, **IRINA MARGARITA CARTAGENA VILLAR** Notario Segundo (E) Compareció: **ESMERALDA CARVAJAL GARCIA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 65.767.008 de Ibagué Residenciado (a) en la calle 30 No 41-57 La Lucha, del Municipio de Santa Marta Departamento del Magdalena, Estado Civil: soltero Profesión u oficio: oficios varios celular: 3102552364 **MANIFESTÓ PRIMERO**: Que en mi entero y cabal juicio hago la siguiente declaración(es) que se inserta(n) en este instrumento, las cuales rindo bajo la gravedad de **JURAMENTO** y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea **JURAR EN FALSO. SEGUNDO:** Que no tengo ninguna clase de impedimento para esta declaración **JURAMENTADA**, la cual presento bajo mi única y entera **RESPONSABILIDAD Y DECLARO**:: Que soy madre cabeza de hogar y que actual mente no tengo bajo mi cargo y obligación a ninguno de mis cuatro (4) hijos, debido a que son mayores de edad. DESTINO DE LA DECLARACIÓN: A QUIEN INTERESE. Constancia se firma en la ciudad de Santa Marta, en la Notaria Segunda del Circulo de Santa Marta, junto con el notario que da fe. Derechos Exentos. Según el artículo 2 de la ley 82 de 1993. SE LE ADVIERTE AL DECLARANTE, QUE, UNA VEZ ENTREGADA SU DELCARACION, NO SE ACEPTAN CAMBIOS

NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
IRINA MARGARITA CARTAGENA VILLAR
NOTARIA ENCARGADA

EL DECLARANTE

ESMERALDA CARVAJAL GARCIA
C.C No 65.767.008 de Ibagué

EL NOTARIO SEGUNDO (E)

IRINA MARGARITA CARTAGENA VILLAR

Nota: Esta declaración se recepciona a ruego expreso del solicitante informado de su supresión por el Decreto 0019 del 2012.

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR (CESAR)

DECLARACION EXTRAPROCESO No. 1.261

(Código Notarial 537)

Declaración o testimonio especial que se rinde ante Notario de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1557/89 Artículo 1º. Y Decreto 2282/89 Articulo 1º., actual Articulo 299 del Código de Procedimiento Civil. Derechos: EXENTA.

Compareció a los ONCE (11) días del mes de MAYO del año Dos Mil Veintiuno (2.021) a la Notaria Primera del Círculo de Valledupar cuyo encargado es **JUAN ALBERTO FERIAS CAMACHO, Notario Primero Encargado**, el(la) señor(a) YERLIS PAOLA ROJO SAAVEDRA ==========

Mayor(es) de edad, de estado civil SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO ===

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número: 1.065.608.494 ==========

Expedida(s) en VALLEDUPAR ==========

Residente(s) en LA CALLE 16B No. 29-56 EN ESTA CUDAD ==========

De profesión u Ocupación: EMPLEADA ==========

de nacionalidad(es) Colombiana(s), quien(es) en su entero y cabal juicio hace la siguiente manifestación:

PRIMERO. Que la declaración que presento en este instrumento la rindo bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

SEGUNDO. Que no tengo ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad.

TERCERO. Que la declaración aquí rendida, libre de todo apremio y espontáneamente versa sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta personalmente.

CUARTO. Este testimonio se rinde con fines extraprocesales y se hace a solicitud del INTERESADO. ==========

QUINTO. Declaro que ostento la condición de madre soltera cabeza de familia, de mi hija THALIANYS MISHELLE PEÑALOZA ROJO, menor de edad, depende económicamente de mí, ya que sufrago todos los gastos de nuestro hogar.

LA DECLARANTE,

Yerlis Rojo Saavedra

YERLIS PAOLA ROJO SAAVEDRA

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

2678642

En la ciudad de Valledupar, Departamento de Cesar, República de Colombia, el once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Valledupar, compareció: YERLIS PAOLA ROJO SAAVEDRA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1065608494.

----- Firma autógrafa -----

3vzq4xd1rlk4
11/05/2021 - 10:59:33

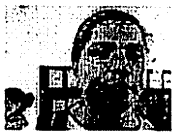

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso 1261.

Notaría Primera de Valledupar - Cesar

JUAN ALBERTO FERIAS CAMACHO

Notario Primera (1) del Círculo de Valledupar, Departamento de Cesar - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 3vzq4xd1rlk4

NOTARÍA 2 ITAGÜÍ

DARÍO MARTÍNEZ SANTACRUZ
NOTARIO 00007829

DECLARACIÓN JURADA ANTE NOTARIO

En la ciudad de Itagüí, Departamento de Antioquia, República de Colombia, 8 de Noviembre de 2024, ante mi **DARÍO MARTINEZ SANTACRUZ, NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE ITAGÜÍ**, comparecen: **GLORIA MARISOL MONTOYA GUEVARA** , mayor de edad, identificado(a) con la **C.C.** número **1152686044**, estado civil **Soltero(a)**, domiciliada en **CL 38 N 109 - 24**, en el municipio de Medellin, número de teléfono 310.513.4892 con el fin de rendir declaración bajo juramento y extraproceso, la cual recibe el suscrito Notario y se consigna en la presente ACTA, con fundamento en el Artículo 188 de la Ley 1564 de 2012 y Artículo 269 del código de procedimiento Penal y el principio constitucional de la BUENA FE.
Los comparecientes se expresaron en los siguientes términos:

ACTA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO

SENTIDO DE LA DECLARACIÓN EXTRAPROCESO:
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que los hechos que expongo son personales y de mi conocimiento.
Declaro que **SOY MADRE CABEZA DE FAMILIA**, y persona responsable de mi hija **MARIANA BEDOYA MONTOYA**, de quince (15) años de edad, identificada con T.I. **1.018.244.915** a quien le procuro todo lo necesario en cuanto alimentación medicamentos, educación y demás hasta la fecha.----------

Que lo dicho es la verdad.
Los declarantes, muestran mente sana y se expresan con Claridad. No siendo otro el motivo de esta ACTA, se da por terminada y es leída y aprobada por los declarantes, De lo actuado doy fe.

EXCENTO



GLORIA MARISOL MONTOYA GUEVARA
C.C. No. 1152686044



DARÍO MARTINEZ SANTACRUZ
NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE ITAGÜÍ

FAVOR LEER BIEN SU DECLARACIÓN ANTES DE FIRMARLA

Powered by CamScanner

Nota: Esta declaración se recepciona a ruego expreso del solicitante informado de su supresión por el Decreto 0019 del 2012.

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VALLEDUPAR (CESAR)

DECLARACION EXTRAPROCESO No. 1.260

(Código Notarial 537)

Declaración o testimonio especial que se rinde ante Notario de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1557/89 Artículo 1º. Y Decreto 2282/89 Articulo 1º., actual Articulo 299 del Código de Procedimiento Civil. Derechos: EXENTA.

Compareció a los ONCE (11) días del mes de MAYO del año Dos Mil Veintiuno (2.021) a la Notaria Primera del Círculo de Valledupar cuyo encargado es **JUAN ALBERTO FERIAS CAMACHO, Notario Primero Encargado**, el(la) señor(a) ESTELLA MARIA BARRAZA GARCIA ==========

Mayor(es) de edad, de estado civil SOLTERA SIN UNION MARITAL DE HECHO ===

Identificado(a) con cédula de ciudadanía número: 39.013.429 ==========

Expedida(s) en EL BANCO ==========

Residente(s) en LA CALLE 18D No. 26-02 BARRIO 1º. DE MAYO EN ESTA CIUDAD ==========

De profesión u Ocupación: EMPLEADA ==========

de nacionalidad(es) Colombiana(s), quien(es) en su entero y cabal juicio hace la siguiente manifestación:

PRIMERO. Que la declaración que presento en este instrumento la rindo bajo la gravedad del juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

SEGUNDO. Que no tengo ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración juramentada, la cual presto bajo mi única y entera responsabilidad.

TERCERO. Que la declaración aquí rendida, libre de todo apremio y espontáneamente versa sobre hechos de los cuales doy plena fe y testimonio en razón de que me consta personalmente.

CUARTO. Este testimonio se rinde con fines extraprocesales y se hace a solicitud del INTERESADO. ==========

QUINTO. Declaro que ostento la condición de madre soltera cabeza de familia, mi hijo CARLOS ALBERTO MORA BARRAZA, depende económicamente de mí, ya que sufrago todos los gastos de nuestro hogar.

LA DECLARANTE,

ESTELLA MARIA BARRAZA GARCIA

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO

2677624

En la ciudad de Valledupar, Departamento de Cesar, República de Colombia, el once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Valledupar, compareció: ESTELLA MARIA BARRAZA GARCIA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 39013429.



e3mrdk3x3lkx
11/05/2021 - 10:42:53

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta acta, forma parte de la declaración extra-proceso DECLARACION MADRE CABEZA DE HOGAR .

Notaria Primera de Valledupar - Cesar

JUAN ALBERTO FERIAS CAMACHO

Notario Primera (1) del Círculo de Valledupar, Departamento de Cesar - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: e3mrdk3x3lkx

TERCERA DE SINCELEJO

#2299

NIT. 92.495.770 -1

DECLARACIÓN JURAMENTADA

El Notario advierte: Según el Artículo 7° del Decreto 019 del 2012, las declaraciones extraprocesales están prohibidas, advertido lo anterior, el los) (las) interesado (a)(os)(as) a ruego y a insistencia solicita (n) al Notario su declaración.

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, a Ocho (8) días del mes de noviembre de 2024, ante mi **RAYMUNDO VELEZ PLA**, Notario Tercero del Círculo de Sincelejo, compareció (eron) **ILENA ESTER RIVERA AGUAS,** mujer, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificada con cedula de ciudadanía No.1.102.870.234 expedida en Sincelejo, con el fin de declarar bajo la gravedad del juramento para fines extraprocesales, de conformidad con el artículo 188 del Código General del Proceso y las facultades conferidas por el Decreto 1557 de 1989 artículo 1. ----------

El Notario expuso al compareciente el contenido del Artículo 442 del Código Penal Colombiano, que a la letra dice: *"El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años*". ----------

El (los) declarante (s) expuso (ieron):

PRIMERO

Mi nombre es **ILENA ESTER RIVERA AGUAS,** mujer, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificada con cedula de ciudadanía No.1.102.870.234 expedida en Sincelejo - Dirección: Calle 27C No.9 A – 02 barrio Pioneros– Sincelejo - Sucre - Republica de Colombia – Teléfono: 320 278 62 95 - Ocupación o Profesión: Empleada - Estado Civil: Soltera.

HECHOS A DECLARAR
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que soy madre soltera cabeza de hogar, tengo a cargo y bajo mi responsabilidad a mi hijo menor de edad de nombre RAUL ENRIQUE CHADID RIVERA identificado con la Tarjeta de Identidad No.1.103.517.142, quien depende económicamente de mí, soy quien solventa todas sus necesidades, tales como alimentación, vivienda, estudios, salud, entre otros". ----------

No siendo otro el objeto de esta diligencia el (la) (los) declarante (s) leyó personalmente su exposición, la halló conforme, la aprobó en todas sus partes, se ratificó de lo dicho y para que conste lo firmó ante mí, el suscrito notario que autorizo con mi firma. ----------

Esta declaración se autoriza por solicitud e insistencia del compareciente. ---------

Derechos $18.000, oo más IVA $3.420, oo Total $21.420, oo Resolución No 00773 del 26 enero de 2024 de la Superintendencia de Notariado y Registro. ----------

EL (LA) (LOS)DECLARANTE (S):

Ilena Rivera Aguas
ILENA ESTER RIVERA AGUAS
C.C.No.1.102.870.234

REPUBLICA DE COLOMBIA RAYMUNDO VELEZ PLA NOTARIO TERCERO DE SINCELEJO

RAYMUNDO VELEZ PLA
Notario Tercero de Sincelejo

Nota: después de leído y firmado el presente documento, cualquier corrección o adición al mismo, deberá hacerse en otra declaración lo cual implica costos adicionales.

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO
DECRETO 1557 DE 1989

En la ciudad de **Sincelejo, Departamento de Sucre**, República de Colombia, el **ocho (8) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)**, en la Notaría **Tercera (3)** del Círculo de **Sincelejo** , compareció **ILENA ESTER RIVERA AGUAS**, identificado con la **Cédula de Ciudadanía / NUIP 1102870234**.

Ilena Rivera

----- Firma autógrafa -----



----- Fotografía -----

El/la compareciente manifestó bajo gravedad de juramento que la declaración extra-proceso DECLARACION JURAMENTADA de la presente acta, se relaciona con hechos personales y/o de los que tiene conocimiento con destino: A QUIEN INTERESE.

De acuerdo con la Resolución 5633 de 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC y el Artículo 18 del Decreto - Ley 19 de 2012, el/la compareciente fue identificado(a) mediante cotejo biométrico en línea, de su huella dactilar, frente a la base de datos de la RNEC, lo anterior, de conformidad con la autorización de tratamiento de datos personales otorgada por el/la compareciente.

RAYMUNDO VELEZ PLA
Notaría Tercero (3) del Círculo de Sincelejo, Departamento de Sucre
Número Único de Transacción:
7mdy23j2rqwm
08/11/2024 - 12:09:39
Número de Trámite:**58536492795**
Consulte este documento en: ***consulta.notarias360.com***

Seguridad jurídica en trámites notariales
OlimpIA | Notarías 360°

TERCERA DE SINCELEJO

#2304

NIT. 92.495.770 -1

DECLARACIÓN JURAMENTADA

El Notario advierte: Según el Artículo 7° del Decreto 019 del 2012, las declaraciones extraprocesales están prohibidas, advertido lo anterior, el los) (las) interesado (a)(os)(as) a ruego y a insistencia solicita (n) al Notario su declaración.

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, República de Colombia, a Ocho (8) días del mes de noviembre de 2024, ante mi **RAYMUNDO VELEZ PLA**, Notario Tercero del Círculo de Sincelejo, compareció (eron) **YINA PATRICIA DONADO RODRIGUEZ,** mujer, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificada con cedula de ciudadanía No.1.102.850.530 expedida en Sincelejo, con el fin de declarar bajo la gravedad del juramento para fines extraprocesales, de conformidad con el artículo 188 del Código General del Proceso y las facultades conferidas por el Decreto 1557 de 1989 artículo 1. ----------

El Notario expuso al compareciente el contenido del Artículo 442 del Código Penal Colombiano, que a la letra dice: *"El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años*". ----------

El (los) declarante (s) expuso (ieron):

PRIMERO

Mi nombre es **YINA PATRICIA DONADO RODRIGUEZ,** mujer, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, identificada con cedula de ciudadanía No.1.102.850.530 expedida en Sincelejo - Dirección: Calle 22 Carrera 2F No.36 barrio Las Canarias – Sincelejo - Sucre - Republica de Colombia – Teléfono: 321 588 65 07 - Ocupación o Profesión: Empleada - Estado Civil: Soltera.

HECHOS A DECLARAR
BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

"Manifiesto bajo la gravedad del juramento que soy madre soltera cabeza de hogar, tengo a cargo y bajo mi responsabilidad a mis dos hijos menor de edad de nombre BENJAMIN FLOREZ DONADO identificado con Registro Civil de Nacimiento NO.1.103.760.577 y LAURENT FLOREZ DONADO, identificado con Registro Civil de Nacimiento NO.1.102.897.703, quienes dependen económicamente de mí, soy quien solventa todas sus necesidades, tales como alimentación, vivienda, estudios, salud, vestido, entre otros". ----------

No siendo otro el objeto de esta diligencia el (la) (los) declarante (s) leyó personalmente su exposición, la halló conforme, la aprobó en todas sus partes, se ratificó de lo dicho y para que conste lo firmó ante mí, el suscrito notario que autorizo con mi firma. ----------

Esta declaración se autoriza por solicitud e insistencia del compareciente. ---------

Derechos $18.000, oo más IVA $3.420, oo Total $21.420, oo Resolución No 00773 del 26 enero de 2024 de la Superintendencia de Notariado y Registro. ----------

EL (LA) (LOS)DECLARANTE (S):

YINA PATRICIA DONADO RODRIGUEZ
C.C.No.1.102.850.530

REPUBLICA DE COLOMBIA RAYMUNDO VELEZ PLA NOTARIO TERCERO DE SINCELEJO

RAYMUNDO VELEZ PLA
Notario Tercero de Sincelejo

Nota: después de leído y firmado el presente documento, cualquier corrección o adición al mismo, deberá hacerse en otra declaración lo cual implica costos adicionales.

NOTARIA TERCERA

AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA PARA DECLARACIÓN EXTRA-PROCESO DECRETO 1557 DE 1989

En la ciudad de **Sincelejo, Departamento de Sucre**, República de Colombia, el **ocho (8) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)**, en la Notaría **Tercera (3)** del Círculo de **Sincelejo** , compareció **YINA PATRICIA DONADO RODRIGUEZ**, identificado con la **Cédula de Ciudadanía / NUIP 1102850530**.

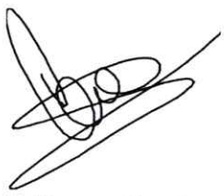

----- Firma autógrafa -----



----- Fotografía -----

El/la compareciente manifestó bajo gravedad de juramento que la declaración extra-proceso DECLARACION JURAMENTADA de la presente acta, se relaciona con hechos personales y/o de los que tiene conocimiento con destino: A QUIEN INTERESE.

De acuerdo con la Resolución 5633 de 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC y el Artículo 18 del Decreto - Ley 19 de 2012, el/la compareciente fue identificado(a) mediante cotejo biométrico en línea, de su huella dactilar, frente a la base de datos de la RNEC, lo anterior, de conformidad con la autorización de tratamiento de datos personales otorgada por el/la compareciente.

RAYMUNDO VELEZ PLA
Notaría Tercero (3) del Círculo de Sincelejo, Departamento de Sucre
Número Único de Transacción:
7mdy284kpgkm
08/11/2024 - 15:21:24
Número de Trámite:**58547999795**
Consulte este documento en: ***consulta.notarias360.com***



Seguridad jurídica en trámites notariales
OlimpIA | Notarías 360°

NO PAGA

DR. JUAN FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ
Notario Cuarto - Medellín

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
DECLARACION JURADA ANTE NOTARIO
CON FINES DE PROTECCIÓN ESPECIAL A LA MUJER CABEZA DE FAMILIA
- LEY 082 DE 1993-

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día diez (10) del mes de mayo de 2021, ante mi **DR. JUAN FERNANDO GOMEZ GOMEZ NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN, decreto 1664 del 16 de diciembre de 2020**, compareció la señora **SANDRA MILENA DAVID RODRIGUEZ**, mayor de edad, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía número **39.176.940**, estado civil **soltera sin unión marital de hecho**, dirección **CRA 21 A N 59 57 int 124 barrio ENCISO**, Teléfono **3017738824** con el fin de rendir declaración bajo juramento y extraproceso, la cual recibe el suscrito Notario y se consigna en la presente ACTA, con fundamento en el decreto 1557 de 1989; el artículo 188 del Código General del Proceso, 269 del Código de Procedimiento Penal y el principio constitucional de la BUENA FE.

La compareciente se expresó en los siguientes términos:

ACTA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN EXTRAPROCESO

SENTIDO DE LA DECLARACIÓN EXTRAPROCESO:

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que los hechos que expongo son personales y de mi conocimiento.

Soy mujer cabeza de familia de bajos ingresos, está bajo mi cargo, económica y socialmente, en forma permanente, mis hijos propios: VALERIA VILLA DAVID identificada con TI Nro 1.017.933.373 menor de edad y JAIDER SANTIAGO VILLA DAVID, identificado con CC Nro. 1.001.456.442 mayor de edad el cual estudiante y no labora y no tiene ingresos, quien habita conmigo en el domicilio ubicado en la CRA 21 A N 59 57 int 124 barrio ENCISO.

EXENTA DE DERECHOS NOTARIALES

SANDRA MILENA DAVID RODRIGUEZ
CC. 39 176 940.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DR. JUAN FERNANDO GÓMEZ GÓMEZ
NOTARIO
CIRCULO DE
MEDELLIN
NOTARIA CUARTA

DR. JUAN FERNANDO GOMEZ GOMEZ
NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN
Decreto 1664 del 16 de diciembre de 2020

LEA EL ACTA ANTES DE FIRMARLA, DESPUÉS DE FIRMADA NO SE ADMITEN RECLAMOS

Cód. FO-GESR-273	Formato FO-GESR - FORMATO REMISION PD	Alcaldía de Medellín
Versión. 2		

ALCALDIA DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
UNIDAD DE DESPLAZAMIENTO FORZADO

UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DESPLAZADA
–U.A.O-

Fecha: 15/03/2012

Profesional que remite: DORIS MONTOYA

Persona o familia remitida : SANDRA MILENA DAVID RODRIGUEZ

Documento de Identidad: 39176940

Dirección residencia: CARRERA 21A # 59-57 | BARRIO: LLANADAS

Entidad a la que se remite : INSTITUCION EDUCATIVA LAS GOLONDRINAS

Motivo: Atención como población desplazada

Observaciones:
El núcleo familiar se encuentra Incluido en el Sistema Nacional de Población Desplazada desde 17/01/01 con el Código 915855

Nombres	Apellidos	TipoDocumento	#Documento	Parentesco	Valoración	Fecha Valoración	Es Activo	Es Declarante
VALERIA	VILLA DAVID	Registro Civil	1017933873	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	17/01/2001	SI	NO
JAIDER SANTIAGO	VILLA DAVID	Tarjeta de Identidad	1001456442	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	17/01/2001	SI	NO
SANDRA MILENA	DAVID RODRIGUEZ	Cédula de Ciudadanía	39176940	Jefe(a) de hogar	Incluido	17/01/2001	SI	SI

NOTA: El presente documento no sirve como carta de presentación. Solo es válido para presentarla como constancia ante la entidad a la que se remite, con el propósito de facilitar la verificación de las condiciones de la persona o familia.
Se entrega con el número y tipo de documento que registra en SIPOD

Firma del Profesional

Doris e Montoya

LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE MARINILLA

CERTIFICA

Que **LUZ MARINA PORRAS MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía **Nro. 43.481.578** se encuentra incluida en el Registro Único de víctimas de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Victimas, junto con su núcleo familiar conformado por las siguientes personas.

NÚMERO DE DECLARACIÓN : 887558

Parentesco	Tipo documento	No. identificación	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Fecha de nacimiento	Estado valoración
HIJO(A)/HIJASTRO(A)	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1035390314	YULIANA	SIN INFORMACIÓN	VELASQUEZ	PORRAS	14/07/1992	INCLUIDO
JEFE(A) DE HOGAR	CÉDULA DE CIUDADANÍA	43481578	LUZ	MARINA	PORRAS	MONTOYA	31/05/1968	INCLUIDO
HIJO(A)/HIJASTRO(A)	REGISTRO CIVIL	1157213464	VALENTINA	SIN INFORMACIÓN	MAYID	VELASQUEZ	17/08/2013	INCLUIDO
HIJO(A)/HIJASTRO(A)	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1038409963	MARY	LUZ	VELASQUEZ	PORRAS	03/10/1990	INCLUIDO

Con el fin de proteger el derecho a la vida, a la intimidad, a la honra y bienes de los inscritos, le recordamos que la información relacionada con la condición de desplazados de las personas contenida en el Registro Único de Población desplazada es confidencial, según el Artículo 15 del Decreto 2569 del 2000. Por estas razones, comedidamente, se solicita que esta información sea manejada de acuerdo con la naturaleza de la misma.

Para constancia y con el objeto exclusivo de que se le reconozca su condición de víctima del desplazamiento forzado, se expide en la Personeria Municipal de Marinilla a los 16 días del mes de Septiembre del año 2015 a petición especial de los interesados, de conformidad con lo establecido en la Ley 387 de 1997 y el Decreto Reglamentario 2569 del 2000.

SONIA [illegible] GIRALDO GIRALDO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Con voz, por vos!

Escaneado con CamSc

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

En Sincelejo –Sucre- a los dos (2) días del mes de abril del año dos mil doce (2012) la Unidad Nacional de Fiscalías atendió al señor(a) JANIS YANETH TREJOS AMADOR, identificado (a) con la CC No.1051661033 de Mompos (Bolivar), el (la) cual se reporta como víctima ante la Unidad de Justicia y Paz y manifiesta carecer de apoderado.
Se remite a la Defensoría del Pueblo Regional Sucre, para que le asigne defensor que lo (a) represente dentro del proceso de Justicia y Paz.

Delito: DESPLAZAMIENTO FORZADO
Víctima: LA MISMA
Registro SIJYP **No448498**

Despacho: **FISCAL 17 UNFJYP DE MEDELLIN**

Los hechos se atribuyen a las ACCU, BLOQUE BANANERO.

Servidor que remite,

JUAN FLOREZ REINO
Investigador Criminalístico VII UNJYP-Sincelejo

Quien recibe_____

Scanned with CamScanner

LEY 600/00	USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO
No Expediente CAD	Dpto / Cpio / Ent / U Receptora / Año / Consecutivo

ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL -FPJ-2-

[illegible] manera oficiosa

Fecha:	D/	3	0	M	0	3	A/	2	0	1	2	Hora:	16	:	0 0	P.M
Departamento	SUCRE															
Municipio	SINCELEJO															

II. TIPO DE NOTICIA

Marque con X, ☐etic corresponda:

Denuncia	X
Querella	
Petición Especial	
Reproducción de registros (Compulsa de copias)	

El usuario es remitido por una Entidad? ☐ NO Fecha D ☐☐ M ☐☐ A ☐☐☐

Cuál?

Nombre de quien remite

Cargo

II. DELITO

DESPLAZAMIENTO FORZADO

CONCIERTO PARA DELINQUIR

III. DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho de que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, parientes en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67, 68, 69 del C.P.P. y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos D/ 1 8 M/ 0 8 A/ 9 5 Hora

(Para delitos de ejecución continuada diligencie el siguiente espacio:)

Fecha inicial de comisión de los hechos D/ M/ A/ Hora

Diligencie únicamente si es posible determinar esta fecha:

Fecha final de comisión de los hechos D/ M/ A/ Hora

Lugar de comisión de los hechos:

Departamento ANTIOQUIA Municipio CHIGORODO

Scanned with CamScanner

Localidad o Zona: RURAL Barrio:

Dirección: CERRO EL CUCHILLO

Sitio específico: EN UNA FINCA

Uso de armas? No ____ Sí ____

Relato de los hechos (describir circunstancias de tiempo, modo y lugar de los acontecimientos):

YO VIVIA CON MIS ABUELOS, MIS PAPAS, CINCO TIOS Y UN HERMANO EN UNA FINCA DE PROPIEDAD DE MIS ABUELOS UBICADA EN EL CERRO EL CUCHILLO EN JURISDICCION DE CHIGORODÓ ANTIOQUIA.
NOS DEDICABAMOS A LA GRICULTURA, SEMBRABAMOS MAIZ, CACAO, YUCA Y PASTO TENIAN GANADO Y ALQUILABAN TERRENO PARA PASTOS.
POR AHÍ PASABA MUCHA GENTE DESCONOCIDA QUE TODO EL MUNDO DECIA QUE ERAN PARAMILITARES. PASABAN TARDE EN LA NOCHE, A NOSOTROS NOS MANDABAN A DORMIR TEMPRANO
COMENZARON A METERSE EN LA ZONA HASTA QUE UNA VEZ HUBO UN COMBATE EN LA FINCA DE AL LADO POR QUE QUERIAN DESPOJARLOS DE ESA TIERRA.
LA GENTE DECIAN QUE ERAN LOS PARAMILITARES Y SE TOMARON TODAS ESAS FINCAS QUE HABIAN AHÍ
DESPUES QUE PASO TODO EL COMBATE FUERON CASA POR CASA EN LA MADRUGADA A DECIR QUE TENIAMOS DOS DIAS PARA DESALOJAR Y EL QUE NO, QUE SE ATUVIERA A LAS CONSECUENCIAS
QUE TUVIERAMOS EN CUENTA QUE TENIAMOS FAMILIA RECUERDO QUE COGIERON A UNO DE MIS SOBRINOS Y DIJERON QUE TUVIERAN EN CUENTA QUE HABIA NICÑOS MI ABUELITO LES DIJO QUE LES DIERA MAS TIEMPO PARA PODERNOS SACAR Y UBICARNOS EN EL PUEBLO Y ELLOS DIJERON QUE NO Y QUE NO NOS PODIAMOS LLEVAR NADA
AHÍ TODO EL MUNDO SALIO SIN NADA, POR QUE ELLOS NO DEJARON SACAR NADA. PERDIMOS TODO
A NOSOTROS NOS IBA BIEN POR QUE MI PAPA ESTABA REUNIENDO PARA COMPRAR UN LOTE Y CONSTRUIR Y ESA SALIDA ASI NOS DESEQUILIBRO.
NOSOTROS SALIMOS CON POCA ROPA Y NOS FUIMOS PARA CHIGORODÓ, MI PAPA TENIA FAMILIA EN APARTADO Y NOS FUIMOS PARA ALLA QUE ES AHÍ CERCA Y ALLA NOS FUIMOS A VIVIR DONDE UNA TIA
ESTANDO AHÍ UNOS AMIGOS DE MI PAPA LE DIJERON QUE PARA VENIRSE A TRABAJAR A MOMPOX Y MI PAPA NOS LLEVO PARA ALLA A CUIDAR UNA FINCA
AHÍ DURAMOS CINCO AÑOS EN ESA FINCA Y DE AHÍ NOS VINIMOS PARA ACA POR QUE LA SITUACION ECONOMICA SE PUSO DIFICIL, ENTONCES NOS VINIMOS PARA SINCELEJO LLEGAMOS A LA CASA DE UN PARIENTE DE ... AHI VIVIMOS DOS AÑOS.
MI PAPA TRABAJA EN LO QUE LE SALGA, EL ESTA ENFERMO MI MAMA Y YO TRABAJAMOS EN CASA DE FAMILIA
MI ABUELA SE QUEDARON EN CHIGORODÓ CON MIS TIOS. MI ABUELITO MURIO
NOSOTROS NO SABEMOS NADA DE LAS TIERRAS BUELITA LE DIJERON QUE IBAN A DEVOLVER LAS TIERRAS HACE COMO AÑO Y MEDIO PERO HASTA AHORA NO LE HAN DICHO NADA.

Scanned with CamScanner

IV. DATOS DE(L)(LA) DENUNCIANTE- VICTIMA

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1

Primer Nombre **JANIS** SEGUNDO Nombre **YANETH**

Primer Apellido **TREJOS** Segundo Apellido **AMADOR**

Documento de Identidad: C.C [X] otra [ ] No. 1'051.661.033 De MOMPOX

Edad: 23 Años. Género: M [ ] F [X] Fecha de nacimiento: D 18 M 08 A 1988

Lugar de nacimiento: País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA MUNICIPIO CHIGORODÓ

Profesión: EMPLEADA DOMESTICA

Estado civil: SOLTERA Nivel educativo:

Dirección residencia: CARERRA 5 # 12 A – 04 BARRIO VILLA ORIETA TELEFONO, 300-8810162

País COLOMBIA Departamento SUCRE Municipio ; SINCELEJO Teléfono oficina

Dirección notificación: LA DE RESIDENCIA

V. DATOS DE(L)(LA) - VICTIMA

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1

Primer Nombre **VALENTIN** SEGUNDO Nombre

Primer Apellido **TREJOS** Segundo Apellido **ROJAS**

Documento de Identidad: C.C [X] otra [ ] No. 15'365.396 De APARTADÓ

Edad: 63 Años. Género: M [X] F [ ] Fecha de nacimiento: D [ ] M [ ] A [ ]

Scanned with CamScanner

Lugar de nacimiento | País COLOMBIA | Departamento VALLE | MUNICIPIO BUGA

Profesión

Estado civil CASADO | Nivel educativo

Dirección residencia CARERRA 5 # 12 A – 04 BARRIO VILLA ORIETA | TELEFONO,

País COLOMBIA | Departamento SUCRE | Municipio ; SINCELEJO | Teléfono oficina

Dirección notificación

V. DATOS DE(L)(LA) - VICTIMA

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1

Primer Nombre **EDITH** | SEGUNDO Nombre **LENIS**

Primer Apellido **AMADOR** | Segundo Apellido **ROJAS**

Documento de Identidad: C.C | X | otra | No. 32287599 | De CHIGORODÓ

Edad : 5 3 Años. | Género M ___ F X | Fecha de nacimiento: D ___ M ___ A ____

Lugar de nacimiento | País COLOMBIA | Departamento ANTIOQUIA | MUNICIPIO ARBOLETES

Profesión AMA DE CASA

Estado civil CASADO | Nivel educativo

Dirección residencia CARERRA 5 # 12 A – 04 BARRIO VILLA ORIETA | TELEFONO,

País COLOMBIA | Departamento SUCRE | Municipio ; SINCELEJO | Teléfono oficina

Scanned with CamScanner

nto

Dirección notificación LA DE RESIDENCIA

V. DATOS DE(L)(LA) - VICTIMA

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1

Primer Nombre JOSE SEGUNDO Nombre EFRAIN

Primer Apellido TREJOS Segundo Apellido MENESES

Documento de Identidad C.C | X | otra No. 19768608 De MOMPOX

Edad : | 2 | 8 | Años. Género : M X F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento Pais COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA MUNICIPIO APARTADÓ

Profesión

Estado civil CSOLTERO Nivel educativo

Dirección residencia CARERRA 5 # 12 A – 04 BARRIO VILLA ORIETA TELEFONO,

País COLOMBIA Departamento SUCRE Municipio ; SINCELEJO Teléfono oficina

Dirección notificación

V. DATOS DE(L)(LA) - VICTIMA

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1

Primer Nombre ANGELA SEGUNDO Nombre

Primer Apellido ROJAS Segundo Apellido GONZALEZ

Scanned with CamScanner

Documento de Identidad C.C [X] otra No. 21'686.591 De CHIGORO

Edad: 77 Años. Género: M X F __ __ Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento Pais COLOMBIA Departamento CORDOBA MUNICIPIO SAN BERNAR DEL VIE

Profesión

Estado civil VIUDA Nivel educativo

Dirección residencia BARRIO 12 DE OCTUBRE TELEFONO,

País COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA Municipio ; CAREPA Teléfono oficina

Dirección notificación

V. DATOS DE(L)(LA) - VICTIMA

(Cuando sea más de un denunciante diligencie el anexo 1

Primer Nombre **NILBA** SEGUNDO Nombre **ROSA**

Primer Apellido **AMADOR** Segundo Apellido **ROJAS**

Documento de Identidad C.C [X] otra No. De

Edad: 33 Años. Género: M F X Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento Pais COLOMBIA Departamento ANTIOQUIA MUNICIPIO CHIGORODÓ

Profesión AMA DE CASA

Estado civil CASADA Nivel educativo

Scanned with CamScanner

Dirección residencia BARRIO LOS CEREZOS TELEFONO. 313-5094724

País COLOMBIA Departamento BOLIVAR Municipio ; CARTAGENA Teléfono oficina

Dirección notificación

VI. DATOS DEL INDICIADO :

(Cuando sea más de un indiciado diligencie el anexo 3)

En averiguación Si X No

Primer Nombre Segundo Nombre

Primer Apellido Segundo Apellido

Documento de Identidad C.C ☐ Otra No. De

Edad : ☐☐ Años. Género : M F ☐☐ Fecha de nacimiento: D ☐☐ M ☐☐ A ☐☐☐☐

Lugar de nacimiento País Departamento MUNICIPIO

Alias

País Departamento Municipio ; Teléfono oficina

Dirección notificación

FIRMA FIRMA

Janis Y Trejos Amador

JANIS YANETH TREJOS AMADOR
Denunciante

FABIOLA POSADA OCHOA
ASISTENTE DE FISCAL III
SALA DE DENUNCIAS
Autoridad Receptora

Versión 09/2015 Hoja No. ___ de ___

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCULO DE RIONEGRO (ANTIOQUIA)
DECLARACIÓN EXENTA No. 65

En Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los ocho (08) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), ante el despacho del suscrito Notario Segundo del Círculo de esta Ciudad, compareció (eron) de manera voluntaria: **LEIDY CAROLINA MAZO MONTOYA,** identificada con la cedula de ciudadanía número 1.036.952.636 expedida en Rionegro (Ant), con el objeto de rendir declaración sobre los aspectos que adelante se determinan, de conformidad a lo previsto en el decreto 1557 del 14 de julio de 1989 y los artículos 187 y 188 del Código General del Proceso.----------

El(La)(Los) compareciente(s) manifiesta(n) que rinde(n) la declaración bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que con ello asume, prometiendo decir la verdad y solo la verdad respecto de los hechos materia de la misma y para el efecto exponen: ----------

PRIMERO: Me llamo **LEIDY CAROLINA MAZO MONTOYA,** nacida Bello (Ant), de ocupación empleada; de estado civil soltera sin unión marital de hecho; domiciliada en calle 52 número 42-55 del Municipio de Rionegro, Antioquia.tel:3148797211----------

SEGUNDO: Declaro bajo la gravedad del juramento, que es cierto y verdadero que soy madre soltera cabeza de hogar, y tengo bajo mi cuidado y protección a mis hijos **SALOME LOPEZ MAZO Y KENNETH MARTIN LOPEZ MAZO** identificados con tarjeta de identidad número1.040.881.829 y 1.036.960.825, quienes conforman junto conmigo un mismo núcleo familiar, quienes dependen económicamente de mí, ya que no reciben pensión, ni subsidios de ninguna entidad del estado, siendo yo **LEIDY CAROLINA MAZO MONTOYA,** la persona que les provee la manutención, los recursos para su sostenimiento y la atención de sus necesidades básicas.----------

TERCERO: Que conforme a lo anterior, declaro mi condición de **MUJER CABEZA DE HOGAR** tal y como se define en el artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, por cuanto ejerzo la jefatura de mi hogar y además tengo a mi cargo afectiva, económica y socialmente, en forma permanente mis hijos **SALOME LOPEZ MAZO Y KENNETH MARTIN LOPEZ MAZO**, por carencia de cónyuge o compañero permanente y deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.----------

Esta declaración tiene como objeto presentarla para acreditar mi condición de **MUJER CABEZA DE HOGAR**. No siendo otro el objeto de la diligencia se da por terminada y en constancia se firma una vez leída y aprobada; se observó lo de ley. El Notario certifica que la compareciente son personas hábiles e idóneas para declarar, además que la diligencia fue tomada a ruego e insistencia y conforme a los insertos allegados por la interesada. **DECLARACIÓN EXENTA DE DERECHOS NOTARIALES.**
La Declarante,

Carolina Mazo M.
LEIDY CAROLINA MAZO MONTOYA
C.C. No. 1036952636

EL NOTARIO,

SABINO ALFONSO CABALLERO VILLAMIL

Notario: Sabino Alfonso Caballero Villamil
Dirección: Carrera 49 No. 50 – 40, Oficinas 202 – 206
Centro Comercial San Francisco
Teléfonos: 531 70 00 / 531 37 60 / 531 81 82
Rionegro - Antioquia

Powered by CamScanner